

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
CIRCUITO JUDICIAL DE POPAYÁN
j01fapayan@cendoj.ramajudicial.gov.co



FIJACION EN LISTA Y TRASLADO No. 11

Popayán, siete (7) de marzo de 2022

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADOS	TIPO DE TRASLADO
1900131-10001-2021-00237-00	NULIDAD DE MATRIMONIO CIVIL	LUIS MANUEL MORENO MOLINA	LICED ANDREA QUINTERO CALAMBAS	Excepciones de mérito propuestas en la contestación de la demanda. Arts. 110 y 370 del CGP

En cumplimiento a los artículos 110 y 370 del Código General del Proceso, en armonía con el Decreto 806 de 2020, se fija en forma electrónica hoy, LUNES SIETE (07) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Queda en traslado por cinco (5) días a la parte demandante, las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada a través de apoderada judicial en la contestación de la demanda y para los fines señalados en el artículo 370 del C. G. del Proceso.

Fecha inicio: 8 de marzo de 2022
Fecha de finalización: 14 de marzo de 2022 (5:00 PM)

VICTOR ZUÑIGA MARTINEZ
Secretario